

10745

Quito, 4 de julio de 2017

Señora
DEVIKA NATALIA RIVADENEIRA ALMEIDA
Presente

Ces
173142
OK

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.", reunida el día 3 de julio del 2017, resolvió elegirla como PRESIDENTA de la Compañía, por un período de DOS AÑOS, a partir de la presente inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Felicitándola por esta designación le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,

Abg. Marco Tapia Figueroa
Secretario Ad Hoc

ACTA DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito. El día de hoy martes 4 de julio del año 2017, acepto la designación de Presidenta de la compañía "CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA."


Devika Natalia Rivadeneira Almeida
C. C. 1706318290

Constitución: 31 de julio de 2013, ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito.

Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito: 09 de septiembre de 2013, bajo el número 3411, Repertorio 30481

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10745
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEROPRINT PUBLICACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIVADENEIRA ALMEIDA DEVIKA NATALIA
IDENTIFICACIÓN:	1706318290
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3411 DEL 09/09/2013.- NOT. 9 DEL 31/07/2013 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE**